



ANUNCIO de 7 de agosto de 2008 sobre construcción de nave para almacén de aperos de labranza. Situación: paraje "Los Jarales", polígono 4. Promotor: D. José Joaquín Cubero Zambrano, en Calera de León. (2008083404)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para almacén de aperos de labranza. Situación: paraje "Los Jarales", polígono 4. Promotor: D. José Joaquín Cubero Zambrano, en Calera de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de adjudicación del grupo de 30 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Serena. Expte.: BA-05/004. (2009083930)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación correspondiente al trámite de audiencia acordado con fecha 23 de julio de 2009, en el expediente de adjudicación del grupo de 30 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Serena, tramitado por la Consejería de Fomento, procede realizar dicha comunicación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Adjudicación del grupo de 30 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Serena (expte.: BA-05/004).

Destinataria: Imane Azaiz.

Último domicilio conocido: C/ Julián Calderón Moreno, 161. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que, en el plazo de 10 días, pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.



Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública de la Dirección General de Vivienda, de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, 06800 Mérida (Badajoz), donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 9 de octubre de 2009. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

• • •

ANUNCIO de 14 de octubre de 2009 sobre acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009084008)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a la resistencia del interesado (relacionado en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fue llamado como comprador provisional, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 14 de octubre de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
RAMÓN GARCÍA ROSADO	2006-024751	07376210H	LOS MONJES	1	ALBATROS

• • •